 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	<b>Código G102PR4F3</b>	<b>ACTA</b>
	Versión 00	<b>Tercera sesión del</b>
	Fecha 2011-04	<b>OCAD del Fondo de</b>
	Página 1 de 10	<b>CTel</b>



20121500113821

OAP

Bogotá, D.C., 01-10-2012

**Acta No: 3**




**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel)**

**FECHA: 21 de septiembre de 2012**

**HORA: 04:00 p.m.**

**OBJETIVO DE LA REUNION:** Considerar y aprobar el presupuesto bienal del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013-2014 y el documento técnico que contiene los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con la priorización de proyectos de la vigencia 2013-2014

<b>ASISTENTES</b>	<b>CARGO, ENTIDAD</b>
María Fernanda Campo	Ministra, Ministerio de Educación Nacional
Ana Lucía Rosales	Asesora, Delegada Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Mauricio Santamaría	Director, Departamento Nacional de Planeación
Carlos Fonseca Zárate	Director General, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias
Juan Camilo Restrepo	Ministro, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Alicia Ríos	Asesora, Delegada Gobernación del Chocó
Luis H. Berrío	Delegado, Gobernación de Antioquia
Jairo Zapa	Delegado, Gobernación de Córdoba
Fabián Zábala Cifuentes	Delegado, Gobernación del Tolima
Diana Bermúdez	Delegado, Gobernación del Vichada
Padre Jorge Iván Ramírez Aguirre	Vicerrector Académico, Universidad Pontificia Bolivariana (Delegado)
Padre Joaquín Sánchez	Rector, Universidad Pontificia Javeriana
Alfonso Londoño	Rector, Universidad del Quindío
Jaime Alberto Camacho	Delegado, Universidad Industrial Santander
Alexandra Córdoba	Asesora provisional para apoyar la delegación de la universidad pública designada por la Alta Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Ministerio del Interior
Claudia Jimena Cuervo	Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	<b>Código G102PR4F3</b>	<b>ACTA</b>
	Versión 00	<b>Tercera sesión del</b>
	Fecha 2011-04	<b>OCAD del Fondo de</b>
	Página 2 de 10	<b>CTel</b>

### Agenda del día

- I. Verificación quórum por correo electrónico
- II. Aprobación orden del día por correo electrónico
- III. Presentación documento técnico que contiene los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con la priorización de proyectos de la vigencia 2013-2014
- IV. Presentación y aprobación de anexos de programas y proyectos indicativos para la vigencia 2013-2014 por departamento
- V. Conclusiones del OCAD

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de la Ley 1530 de 2012, del artículo 22 del Decreto 1949 de 2012, y a la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo 0004 de 2012 de la Comisión Rectora, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, en su calidad de Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), citó a sesión extraordinaria virtual, el viernes 21 de septiembre de 2012.

Debe mencionarse que el 19 de septiembre fue publicado el Decreto 1949 de 2012 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Dentro de estas disposiciones, se estableció en el artículo 22 de este Decreto que la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) debe enviar a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el anexo indicativo de los programas y proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) del Sistema General de Regalías (SGR) en la vigencia 2013-2014 junto con un documento técnico que contenga los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con la priorización de proyectos de la vigencia 2013-2014, a más tardar el 21 de septiembre de cada vigencia en cual se programa el presupuesto bienal.

La Secretaría Técnica, previendo el cumplimiento de este artículo, solicitó a los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación de los departamentos y a las Secretarías de Planeación Departamental liderar los procesos de priorización dentro de los diferentes departamentos.

Es por esta razón que, una vez aprobada la agenda del día por el Presidente del OCAD, se citó a una sesión virtual extraordinaria el viernes 21 de septiembre a partir de las 4:00 p.m., para que los miembros del OCAD aprobaran los diferentes anexos departamentales.


La reunión tuvo inicio desde a las 4:00 p.m. de forma virtual a través de correo electrónico.

#### I. Verificación del quórum

Conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 1530 de 2012 y al Artículo 5 del Decreto 1077 de 2012, la Secretaría Técnica verificó el quórum.

#### II. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica presentó el orden del día, el documento técnico que contiene los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con la priorización de proyectos de la vigencia 2013-2014, así mismo envió para consideración de los miembros del OCAD los anexos de presupuesto

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	<b>Código G102PR4F3</b>	<b>ACTA</b>
	Versión 00	<b>Tercera sesión del</b>
	Fecha 2011-04	<b>OCAD del Fondo de</b>
	Página 3 de 10	<b>CTel</b>

indicativos departamentales para la vigencia 2013-2014.

La aprobación de la agenda del día, así como el resto de materiales, se realizó a través de correo electrónico y se presentó un formato para la votación de cada uno de los materiales.

### III. Presentación documento técnico que contiene los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con la priorización de proyectos de la vigencia 2013-2014


La Secretaría Técnica preparó un documento técnico de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1530 de 2012 cuyo principal objetivo es presentar los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con la priorización de programas y proyectos de CTel de la vigencia 2013-2014 para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR). El documento presentado a los miembros del OCAD está dividido en tres secciones, la primera parte presente un breve análisis sobre los recursos de regalías estimados en la vigencia 2013-2014 para cada departamento y su relación con la inversión de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con el fin de hacer un uso eficiente de estos recursos de regalías destinados a la inversión de proyectos regionales de CTel, los miembros del OCAD del Fondo de CTel del SGR construyeron algunos criterios de priorización, los cuales se tomaron como base para los procesos de priorización regional y se describen dentro de este documento en la segunda sección. Finalmente, en la última parte, se presentan los anexos indicativos presentados por cada uno de los departamentos de las diferentes regiones que fueron establecidas dentro del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora.

Los miembros del OCAD aprobaron el documento técnico con la siguiente votación:

**Cuadro 1: Asistencia, aprobación del orden del día y del documento técnico**

VÉRTICE	MIEMBROS	ASISTENCIA	Aprobación Agenda del Día		Aprobación Documento Técnico	
			SI	NO	SI	NO
Gobierno Nacional	Departamento Nacional de Planeación	x	x		x	
	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS	x	x		x	
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	x	x		x	
	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x	x		x	
	Ministerio de Educación Nacional	x	x		x	
Gobierno Regional	Departamento de Vichada	x	x		x	
	Departamento del Tolima	x	x		x	
	Departamento del Chocó	x	x		x	
	Departamento de Córdoba	x	x		x	
	Departamento de Antioquia	x	x		x	
	Departamento de Boyacá					
Universidades	Universidad Industrial de Santander	x	x		x	
	Universidad del Quindío	x				
	Universidad del Cauca					
	Universidad Pontificia Bolivariana	Jorge Iván Ramírez Aguirre	x		x	
	Pontificia Universidad Javeriana	x	x		x	
	Delegado representante comunidades étnicas minoritarias	x	x		x	

Dentro de las observaciones al documento, la Universidad Pontificia Bolivariana expresó la necesidad de hacer una revisión ortotipográfica al documento, revisión que realizó la Secretaría Técnica y ajustó en el documento final.

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias Bogotá, D.C. República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Tercera sesión del
	Fecha 2011-04	OCAD del Fondo de
	Página 4 de 10	CTel

#### IV. Presentación y aprobación de anexos de programas y proyectos indicativos para la vigencia 2013-2014 por departamento

Posteriormente, la Secretaría Técnica envió para consideración de los miembros del OCAD cuatro correos con cuatro paquetes de anexos con los presupuestos indicativos de cada departamento. Los presupuestos enviados en cada paquete fueron:

Cuadro 2: Anexos indicativos departamentales enviados en cada paquete de anexos


Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4
1 CESAR	11 CÓRDOBA	18 ATLÁNTICO	22 RISARALDA
2 ANTIOQUIA	12 SUCRE	19 MAGDALENA	23 CAQUETA
3 CALDAS	13 BOYACÁ	20 HUILA	24 VAUPÉS
4 CAUCA	14 BOGOTÁ D.C.	21 QUINDIO	25 PUTUMAYO
5 CHOCÓ	15 AMAZONAS		26 SAN ANDRÉS
6 META	16 TOLIMA		27 CASANARE
7 VICHADA	17 NARIÑO		28 NORTE DE SANTANDER
8 SANTANDER			29 GUAVIARE
9 GUAINIÁ			30 ARAUCA
10 VALLE DEL CAUCA			31 BOLÍVAR
			32 LA GUAJIRA
			33 CUNDINAMARCA

Cada uno de los programas y proyectos indicativos presentados por las entidades territoriales fueron analizados, votados y aprobados por los miembros del OCAD (Cuadro 3); sin embargo, varios miembros del OCAD solicitaron dejar de forma expresa dentro del Acta las observaciones a los anexos indicativos de algunos departamentos, además de indicar dentro de la misma que la aprobación de los anexos indicativos se hace teniendo en cuenta que **en ningún momento se están aprobando recursos de programas y proyectos de las entidades territoriales, solo se aprobaron los anexos indicativos presupuestales que dan una estimación sobre el uso de los recursos de regalías de CTel para vigencia 2013-2014.**

Cuadro 3: Votación indicativos departamentales enviados en cada paquete de anexos

VÉRTICE	MIEMBROS	Aprobación Anexos 1 por Dpto		Aprobación Anexos 2 por Dpto		Aprobación Anexos 3 por Dpto		Aprobación Anexos 4 por Dpto	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Gobierno Nacional	Departamento Nacional de Planeación	x							
	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS	x		x		x		x	
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	x		x		x		x	
	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x		x		x		x	
	Ministerio de Educación Nacional	x		x		x		x	
Gobierno Regional	Departamento de Vichada	x		x		x		x	
	Departamento del Tolima	x		x		x		x	
	Departamento del Chocó	x		x		x		x	
	Departamento de Córdoba	x		x		x		x	
	Departamento de Antioquia	x		x		x		x	
Universidades	Departamento de Boyacá								
	Universidad Industrial de Santander	x		x		x		x	
	Universidad del Quindío								
	Universidad del Cauca								
	Universidad Pontificia Bolivariana	x		x		x		x	
Pontificia Universidad Javeriana	x		x		x		x		
Delegado representante comunidades étnicas minoritarias	x		x		x		x		

A continuación se presenta las anotaciones realizadas por cada uno de los miembros del OCAD respecto a los de anexos que fueron enviados para aprobación:

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias Libertad y Orden República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Tercera sesión del
	Fecha 2011-04	OCAD del Fondo de
	Página 5 de 10	CTel

**a. Ministerio de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones y Ministerio de Educación Nacional:**

Una vez revisadas las iniciativas para la priorización de recursos enunciadas por cada uno de los departamentos y sometidos a consideración de la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, con base en los criterios específicos para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación construidos en la sesión de este OCAD el 19 de julio de 2012, se remitió la siguiente votación que se trabajó de forma conjunta con el Ministerio de Educación Nacional:

**Departamento de Cesar:** Voto favorable para todas las iniciativas. Sin embargo se da el voto favorable con observación respecto de la iniciativa denominada "PROYECTO "CENTRO CULTURA DE LA MUSICA VALLENATA", por considerar que en la formulación del proyecto deberán acogerse los lineamientos y criterios establecidos por el OCAD del FCTI en sesión del 19 de julio de 2012.

**Departamento de Antioquia:** Voto favorable para 21 iniciativas de las 22 presentadas. Se emite voto no favorable para la iniciativa denominada "HABILITACIÓN DE CIRCUITOS VIALES SUBREGIONALES EN ANTIOQUIA PARA POTENCIAR LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO", por considerar que corresponde a infraestructura vial y se sugiere que sea presentado al Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías.

**Departamento de Caldas:** Voto favorable para 18 iniciativas de las 19 presentadas. Se emite voto no favorable para la iniciativa denominada "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS QUE INCREMENTE SUS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y CONTROL" por observar que se trata de un sistema de información que lograría el fortalecimiento en temas administrativos de la Gobernación pero no para temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.


**Departamentos de Chocó, Meta, Vichada, Santander, Guainía y Valle del Cauca:** Voto favorable para todas las iniciativas presentadas por los departamentos a la Secretaría Técnica del FCTI.

**Departamento de Atlántico:**

Voto favorable para todas las iniciativas. Sin embargo se da el voto favorable con observación respecto de las iniciativas denominadas "TURISMO" y "NIÑEZ Y MUJER", por considerar que son enunciadas de manera muy general y no permite establecer criterios de priorización, por lo tanto, en la formulación del proyecto deberán acogerse los lineamientos y criterios establecidos por el OCAD del FCTI en sesión del 19 de julio de 2012, el enunciado es muy general y no permite identificar los criterios.

**Departamento de Quindío:**

Voto favorable para todas las iniciativas presentadas por los departamentos a la Secretaría Técnica del FCTI. Sin embargo se da el voto favorable con observación respecto de las iniciativa denominada "Sistematización de las asociaciones agrícolas en sus procesos contables, de producción, inventarios, cartera, cuentas por pagar, presupuesto y facturación.", por considerar que en la formulación del proyecto deberán acogerse los lineamientos y criterios establecidos por el OCAD del FCTI en sesión del 19 de julio de 2012.

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Calciencias Libertad y Orden República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Tercera sesión del
	Fecha 2011-04	OCAD del Fondo de
	Página 6 de 10	CTel

**Departamento de Vaupés:** Voto favorable para 11 iniciativas. Voto no favorable para las siguientes iniciativas:

4	Mejorar la capacidad resolutive de la red prestadora de servicios del departamento del Vaupés	2.450.000.000	factibilidad	SALUD	Guaviare, Vaupés
5	Mejorar la Conectividad de la Gobernación y del Sector Salud en el Departamento	1.000.000.000	factibilidad	SALUD	Guaviare, Vaupés

Lo anterior por considerar que corresponden iniciativas relacionadas con la prestación del servicio de salud del Departamento y no se identifica el componente de ciencia, tecnología e innovación.

**Departamento de Arauca:** Votación favorable para 14 iniciativas. Voto no favorable para la siguiente iniciativa:


4	Laboratorio Socio Político para la Construcción de la Paz en el Departamento de Arauca	\$ 1.399.398.092	Fase 1	Social	Depfo. Arauca
---	--	------------------	--------	--------	---------------

Lo anterior por considerar que no es claro la forma en que esta iniciativa sea acorde con los criterios específicos para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación construidos en la sesión de este OCAD el 19 de julio de 2012.

**Departamento de Bolívar:** Voto favorable para 3 iniciativas. Voto no favorable para las siguientes iniciativas:

2.	PROGRAMA EJE ESTRATEGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIA Y ALIMENTOS	15.000.000.000	FASE III	AGROPECUARIO	VARIOS DEL DEPARTAMENTO
3.	PROGRAMA EJE ESTRATEGICO EN EL SECTOR DE MINERIA	15.000.000.000	FASE III	MINERO	VARIOS DEL DEPARTAMENTO
4.	PROGRAMA EJE ESTRATEGICO EN EL SECTOR MARITIMO, PORTUARIO Y LOGISTICO	12.000.000.000	FASE III	LOGISTICO	VARIOS DEL DEPARTAMENTO
6.	PROGRAMA EJE ESTRATEGICO EN EL SECTOR TURISMO	15.234.576.550	FASE III	TURISMO	VARIOS DEL DEPARTAMENTO

Lo anterior por considerar que los nombres resultan tan generales que no se pueden identificar los componentes de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que se sugiere que al momento de formular los proyectos se acojan los criterios específicos para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación construidos en la sesión de este OCAD el 19 de julio de 2012.

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Tercera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 7 de 10	

**Departamento de La Guajira:** Voto favorable para los 10 iniciativas. Se tienen observaciones frente a las siguientes iniciativas:

7	Programa para el desarrollo de una estrategia integral para el amortiguamiento de la degradación de tierras y desertificación en ambientes áridos y semiáridos	\$ 4.500.900.000	III	Competividad	La Guajira
8	Programa para el desarrollo de una estrategia integral para el amortiguamiento de la degradación de tierras y desertificación en ambientes áridos y semiáridos del departamento de La Guajira.	\$ 8.000.000.000	III	Competividad	La Guajira
9	Programa para el desarrollo de una estrategia integral para el amortiguamiento de la degradación de tierras y desertificación en ambientes áridos y semiáridos del departamento de La Guajira.	\$ 7.500.000.000	III	Competividad	La Guajira


Llama la atención si se refiere a una sola iniciativa nombrada tres veces o se trata de diferentes iniciativas por lo que se solicita aclarar.

**Departamentos de Risaralda, Caquetá, Putumayo, San Andrés, Casanare, Guaviare y Cundinamarca:** Voto favorable para todas las iniciativas presentadas por los departamentos a la Secretaría Técnica del FCTI.

**b. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Una vez revisados los planes y programas de cada uno de los departamentos envió las siguientes apreciaciones:

1. En algunos casos los programas y proyectos se centran en requerimientos de infraestructura o capacitación sin conexión a una temática de desarrollo regional, en los cuales no se identifica el propósito orientado al fortalecimiento de las capacidades de ciencia tecnología e innovación.
2. En todos los casos la revisión se adelantó desde un solo elemento referencial (el nombre del plan o proyecto), lo que en la mayoría de los casos no brinda mayores elementos de contexto para precisar el real alcance del fortalecimiento de las capacidades en CTel departamentales.
3. En algunos programas se encuentra presupuestado el valor global pero no se discrimina el presupuesto particular para cada proyecto que lo compone (proyectos valor inversión de regalías = \$ 0)
4. Aunque en el título de algunos programas se logra identificar su pertinencia para el fortalecimiento de capacidades en CTel, los proyectos que lo componen no apuntan al desarrollo del programa.
5. Para los programas o proyectos tendientes al fortalecimiento del recurso humano, en especial de la población menor y juvenil, solo se aprobaron aquellos directamente relacionados con los programas ondas y semilleros de investigación liderados por Colciencias.

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Tercera sesión del
	Fecha 2011-04	OCAD del Fondo de
	Página 8 de 10	CTel

Así mismo, solicito incluir de forma expresa en el Acta lo siguiente: "para todos los programas o proyectos aprobados y relacionados con el tema de Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria, el MADR solicita que todas estas iniciativas se adelanten en el marco de la Agenda Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria".

Igualmente, el MADR entiende que durante esta sesión se está priorizando, mediante voto de los miembros del OCAD de CTel, nombres de programas y proyectos del plan indicativo bienal 2013-2014, que necesariamente tendrán que conocerse en su totalidad antes de su viabilización y aprobación final.

Una vez precisados los puntos anteriormente expuestos a continuación presento en la tabla el número de planes o proyectos aprobados en cada uno de los departamentos así:

Nº	Dpto	Proyectos Presentados	Proyectos Aprobados	Proyectos Rechazados	Entregas MADR			
					Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4
1	Cesar	4	1	3	x			
2	Antioquia	22	16	6	x			
3	Cauca	4	0	4	x			
4	Caldas	17	11	6	x			
5	Chocó	4	2	2	x			
6	Meta	7	3	4	x			
7	Vichada	12	6	6	x			
8	Santander	20	8	12	x			
9	Guainía	13	12	1	x			
10	Valle del Cauca	4	0	4	x			
11	Córdoba	29	16	13		x		
12	Sucre	9	3	6		x		
13	Amazonas	5	2	3		x		
14	Tolima	18	9	9		x		
15	Bogotá	10	10	0		x		
16	Boyacá	4	3	1		x		
17	Nariño	10	3	7		x		
18	Atlántico	22	4	18			x	
19	Magdalena	7	2	5			x	
20	Huila	19	13	6			x	
21	Quindío	19	7	12				

- c. **Pontificia Universidad Javeriana:** Los Departamentos de Antioquia, Caldas, Santander, Quindío, Putumayo, Guaviare y Cundinamarca exceden la cuota indicativa asignada para la vigencia 2013 – 2014; sugiero que sean estas mismas entidades territoriales las que ajusten los valores estimados de acuerdo con los recursos disponibles antes de la presentación al Ministerio de Hacienda.


De otra parte los siguientes departamentos deben sustentar adecuadamente la relación del programa con ciencia, tecnología e innovación: Atlántico (Proyectos 20, 21 y 22), Bolívar (Proyectos 2, 3, 4, 5 y 6), Nariño (Proyecto 2.3), Vaupés (Proyecto 4)

- d. **Universidad del Quindío:** De acuerdo a lo revisado, no es posible sin conocer a profundidad los proyectos dar una aprobación de los mismos, sobre todo para determinar si corresponden a los criterios de ciencia y tecnología.

#### V. Conclusiones

La sesión virtual del OCAD del Fondo de CTel finalizó una vez se terminaron las votaciones a los treinta y tres (33) anexos departamentales. Adicionalmente, la Secretaría Técnica del OCAD envió por correo



 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias Libros y Ordes República de Colombia	<b>Código G102PR4F3</b>	<b>ACTA</b>
	Versión 00	<b>Tercera sesión del OCAD del Fondo de CTel</b>
	Fecha 2011-04	
	Página 9 de 10	

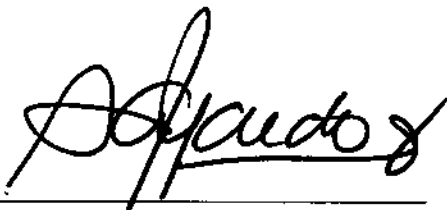
electrónico y en físico al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con copia a los miembros del OCAD, el presupuesto bienal para la vigencia 2013-2014 aprobado así como el documento técnico.

No obstante, y en una comunicación posterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó a esta Secretaría Técnica ajustar los anexos presupuestales para los departamentos de Antioquia, Caldas, Guaviare, Putumayo, Quindío y Santander, ya que las solicitudes sobrepasaron la asignación de la Cuota indicativa. De esta manera, la Secretaría Técnica solicitó a las entidades territoriales mencionadas ajustar sus presupuestos teniendo en cuenta la cuota indicativa para cada departamento así como los nombres de los programas y proyectos aprobados previamente por los miembros del OCAD.

El 28 de septiembre de 2012, la Secretaría Técnica envió nuevamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presupuesto bienal para la vigencia 2013-2014 ajustado con copia a los miembros del OCAD haciendo la siguiente aclaración dentro del correo electrónico "Solo se hicieron ajustes en términos presupuestales, los proyectos presentados son los mismos que fueron aprobados por los miembros del OCAD en su sesión virtual del 21 de septiembre de 2012".


El anexo indicativo ajustado final hace parte de esta Acta así como el documento técnico y la comunicación enviada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS PROGRAMADOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
La Secretaría Técnica enviará el acta de la sesión virtual con los comentarios realizados por los diferentes miembros del OCAD al anexo indicativo	Secretaría Técnica



**SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**  
Gobernador Departamento Antioquia  
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

**CARLOS H. FONSECA**  
Director  
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias Líderes y líderes República de Colombia	<b>Código G102PR4F3</b>	<b>ACTA</b>
	Versión 00	<b>Tercera sesión del</b>
	Fecha 2011-04	<b>OCAD del Fondo de</b>
	Página 10 de 10	<b>CTel</b>

---

**CLAUDIA JIMENA CUERVO**

Jefe Oficina de Planeación

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías